

Newsletter

Newsletter bimestral - Edición #02



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD

Contenido



PRESENTACIÓN DEL LIBRO "GUERRA SIN CUARTEL"

PÁGINA 01

El pasado miércoles 16 de diciembre, la Dra. Patricia Bullrich presento "Guerra sin cuartel", una narración en primera persona sobre los hechos más importantes de su gestión.

ARGENTINA, UN PAÍS INMADURO QUE AÚN NO ELIGE EL CAMINO

PÁGINA 06

El Dr. Federico Mazzara nos da a conocer las distintas corrientes y los cambios que ha sufrido la constitución de la República Argentina.

SEGURIDAD DEL ESTADO Y DEFENSA NACIONAL: NECESIDAD DE UNA NUEVA LEY

PÁGINA 09

Marcelo Rozas Garay nos cuenta sobre el estado de la defensa en nuestro país y porque necesitamos una nueva ley para la misma.

TICS EN EL ESTADO: ¿INVERSIÓN INTELIGENTE?

PÁGINA 16

El Ing. Jorge Teodoro da a conocer el estado del campo tecnológico del estado y los trabajos realizados durante el periodo 2015-2019

COSTOS PRIVADOS EN SEGURIDAD: OTRO DATO QUE FALTA

PÁGINA 03

La Dra. Mariela Budiño nos muestra los datos que faltan en la Argentina, los costos de la seguridad privada.

LOS INVISIBLES DE LA CUARENTENA: LOS SECRETOS DE LAS ESTADÍSTICAS

PÁGINA 09

El Mg. Martin Siracusa analiza el lado b de la cuarentena mas larga del mundo.

ARGENTINA PIERDE EL TREN DEL DESARROLLO MUNDIAL, OTRA VEZ.

PÁGINA 13

El Lic. Dan Kucawca nos muestra como el comercio internacional ayuda al desarrollo de los países en el siglo XXI.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO "GUERRA SIN CUARTEL"



El pasado miércoles 16 de diciembre la Dra. Patricia Bullrich presentó "Guerra sin Cuartel" (Random Penguin Argentina) una narración en primera persona sobre los hechos más importantes de su gestión, relatados con anécdotas reales, inéditas y atrapantes. Cerca de 300 asistentes, cumpliendo con todos los protocolos sanitarios vigentes, se dieron cita en el teatro El Nacional en una jornada que contó con el auspicio de la Fundación Friedrich Naumann para escuchar en primera persona, y con un panel de lujo conformado por los periodistas Viviana Canosa y Luis Otero, el sociólogo Marcos Novaro y el filósofo Julio Montero, esta presentación con intercambio de ideas de los panelistas sobre partes del libro con anécdotas de la gestión.

Comenzando por la trastienda del ofrecimiento cargo y posterior designación en diciembre 2015 en el Capítulo I " Una buena y una mala" la charla recorrió los capítulos más salientes de la publicación. Una charla que continuó con las vicisitudes de la recaptura de los 3 prófugos condenados por el triple crimen de General Rodríguez, abordadas en el Capítulo 3 "Muerte y Fuga". Otro tramo de su alocución estuvo vinculado a Los barrabravas y el negocio del fútbol, Capítulo 4, relatando el armado del programa Tribuna Segura y las similitudes con el film "El secreto de sus Ojos" de Juan José Campanella. Otro de los capítulos del libro se denomina "Zafarrancho" en referencia al ex juez de la corte suprema , Eugenio Zaffaroni, y la corriente de

pensamiento que inauguró en el dónde también se habló de la lucha contra el narcotráfico y como las bandas cooptan a los jóvenes en los barrios más vulnerables para ponerlos al servicio de la venta de drogas.

Otro de los capítulos abordados fue el 8 con el "Caso Maldonado", as presiones de los organismos de Derechos Humanos y la defensa a los Gendarmes inculcados. I "gordo del mortero" y el ataque con 14 toneladas de piedra frente al Congreso el día del tratamiento de la Ley de Jubilaciones fue otro de los tópicos de la presentación.

Y para cerrar esta recorrida no podía no estar la infaltable referencia al mega operativo que implicó la organización del G20 en el capítulo 12 "El G-20: Misión Imposible" con la trastienda de la organización de la máxima cumbre de líderes mundiales que incluyó un impensado temblor de 3.8 grados en Buenos Aires como si faltara algo. Una excelente jornada que también conto con el reconocimiento para todo el equipo del Ministerio de Seguridad que, entre 2015 y 2019, hizo posible todos estos logros. Como señaló Marcos Novaro "es un libro bien de Patricia, es ella en papel, es ni mas ni menos que una rendición de cuentas, un raro ejercicio entre los funcionarios".

La mejor síntesis de una brillante jornada.



Presentación del libro "Guerra sin cuartel"



La presentación contó con casi 300 asistentes quienes cumplieron con todos los protocolos



Los costos privados en seguridad. Otro dato que falta.

No existen estudios ni datos oficiales en Argentina de cuanto representa el aporte privado al gasto en seguridad tanto en lo que se refiere a empresas como a hogares. De hecho, la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHO) llevada adelante por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), no releva dentro de la estructura de gastos de consumo los que se destinan a medidas de seguridad, como si lo hacen con Educación o Salud.



Por Dra. Mariela Budiño



Son pocos los estudios que han buscado dimensionar el cálculo de los costos que genera la delincuencia, siendo de los primeros el de Buvinic, Morrison y Shifter. Según estos autores, son cuatro los tipos de costos:¹

Costos directos: valor de bienes y servicios empleados en la prevención de la violencia, el tratamiento de sus víctimas y captura y sanción de criminales.

Costos no monetarios: costos por dolor y sufrimiento, mayor morbilidad, mayor mortalidad debido a homicidios y suicidios, abuso de alcohol y drogas, etc.

Efectos multiplicadores económicos: Impactos macroeconómicos en el mercado laboral y en la productividad individual; y Efectos multiplicadores sociales: Impactos en las relaciones interpersonales y calidad de vida.

Más recientemente en el año 2017 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó su estudio "Sobre los costos del crimen y la violencia"² donde realiza un análisis contable de los mismos y lo clasifica en tres categorías:

Costos sociales del crimen: incluyen los costos de la victimización en términos de pérdida de la calidad de vida por homicidios y otros delitos violentos y los ingresos perdidos (no generados) de la población penitenciaria;

Costos incurridos por el sector privado: incluyen el gasto de las empresas y los hogares en la prevención del delito, a saber, el gasto en servicios de seguridad; y

Costos incurridos por el gobierno: incluyen el gasto público en el sistema judicial, la prestación de servicios policiales y la administración de prisiones. Sobre los costos del sector privado quisiera detenerme en particular; no sin dejar de señalar que es imperativo organizar las cuentas públicas para poder saber en qué se gasta y qué resultados se obtienen, cuanto es para prevención o reacción, investigación o sanción de un delito, así como poder estimar el

costo de la cadena de valor en seguridad, realizar estudios de costo-eficiencia y costo-beneficio y evaluaciones de impacto. Habitualmente cuando se aborda el tema de los costos de la inseguridad se los asocia casi exclusivamente al gasto público, sin embargo, el crimen y la violencia también tienen un costo que asume el sector privado. Desde el tiempo que se pierde en realizar las denuncias, la contratación de servicio de seguridad privada, medidas de protección en los hogares o cambios de hábitos de sus habitantes a fin de paliar las consecuencias de un servicio público brindado de manera deficiente.

El citado estudio del BID estimó valores para cada subregión, Centroamérica tiene los costos más altos expresados como porcentaje del PIB que van del 1% al 2% y para el Cono Sur del 0,60% al 1% del PIB. Si se comparan los costos gubernamentales y los del sector privado son similares "oscilan, en promedio, entre 1% y un 1,5% del PIB y las estimaciones de costos del sector privado entre un 0,8% y un 1,4% del PIB." existiendo gran variación entre los diferentes países.³ Es decir que el sector privado realiza casi la misma inversión en materia de seguridad que los gobiernos, que son quienes tienen la facultad indelegable de garantizarla.

¿Qué pasa en Argentina? No existen estudios ni datos oficiales de cuanto representa el aporte privado al gasto en seguridad tanto en lo que se refiere a empresas como a hogares. De hecho, la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHO) llevada adelante por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), no releva dentro de la estructura de gastos de consumo los que se destinan a medidas de seguridad, como si lo hacen con Educación o Salud.⁴

1 Buvinic, Mayra, Andrew Morrison y Michael Shifter. 1999. La violencia en América Latina y el Caribe: Un marco de referencia para la acción. Washington, DC: Banco

Interamericano de Desarrollo. 2 [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-costos-del-crimen-y-de-la-violenciaNueva-evidencia-y-hallazgos-en-](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-costos-del-crimen-y-de-la-violenciaNueva-evidencia-y-hallazgos-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf)

[Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-costos-del-crimen-y-de-la-violenciaNueva-evidencia-y-hallazgos-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf), Parte I.2.1 pag.22. 3 Op. cita pag.31. 4 https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/engho_2017_2018_informe_gastos.pdf

Sin embargo, la primera Encuesta Nacional de Victimización 2017⁵ (ENV) realizada por el Ministerio de Seguridad de la Nación y Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) que destacó la necesidad de identificar las medidas de seguridad adoptadas por la población para la prevención del delito y estimar su impacto sobre la probabilidad de ser víctima de un hecho delictivo, nos permite tomar dimensión de su enorme relevancia, al menos en lo que a hogares se refiere. Como se da cuenta en los gráficos el 85,4% de los hogares cuenta con alguna medida perimetral, alambrados o muros altos con un 40,6% a nivel nacional.

Por otra parte, las medidas menos comunes entre los hogares son las armas de fuego (3,9%) y la seguridad privada (4,6%).

Que el estado tome la decisión de llevar adelante la estimación de dicho gasto a través de diferentes herramientas (la ENV es una de ella, la inclusión en la ENGHO de la dimensión de gastos en seguridad, la realización de una encuesta a empresas al estilo la BEEPS que lleva a cabo el Banco Mundial; entre otras) y transformarlo en DATO permitirá orientar mejor las políticas públicas para la prevención del delito basadas en evidencia.

Gráfico 1.- Hogares según medidas de seguridad para el hogar o la vivienda. Total País.

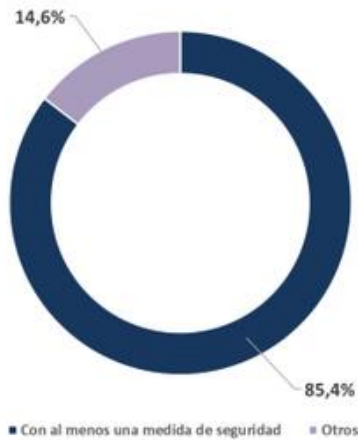
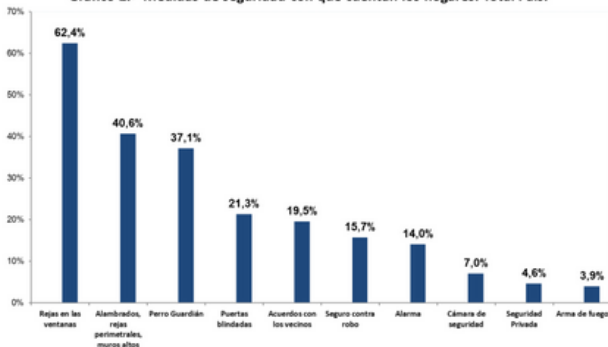


Gráfico 2.- Medidas de seguridad con que cuentan los hogares. Total País.



5 La ENV tuvo representatividad Nacional y de cada una de las 24 jurisdicciones. Se relevaron todos los hogares particulares encontrados en la muestra de 46.765 viviendas seleccionadas en localidades urbanas de 5.000 y más habitantes de todo el país. <https://estadisticasriminales.minseg.gob.ar/reports/env2017.pdf>

Argentina, un país inmaduro que aun no elige el camino

Desde la creación de nuestra primera Constitución Nacional en 1853, nuestro país ha sido atravesado por diferentes corrientes ideológicas que se han plasmado en nuestra carta magna a través de diversas modificaciones. Luego de un análisis exhaustivo de la cuestión, llama poderosamente la atención la forma en que nuestro país ha cambiado de modelo en diferentes etapas de la historia, yendo en ocasiones hacia un modelo liberal, para después girar el timón y recurrir al intervencionismo estatal, repitiéndose este ciclo más de una vez.



Por Dr. Federico Mazzara



Analizando nuestra evolución constitucional, en 1853 nos encontramos con que nuestra primera C.N. tenía características liberales en cuanto a que consagraba diferentes derechos individuales, como el derecho a la propiedad privada y el derecho a asociarse, dejando al Estado como un mero generador de condiciones, por ejemplo, la cláusula de progreso del artículo 67 inc. 16 de aquella época que establecía que era facultad del congreso "Proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias y al progreso de la ilustración, dictando planes de instrucción general y universitaria promoviendo la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad nacional, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros y la explotación de los ríos interiores por leyes protectoras de estos fines y por concesiones temporales de privilegios y recompensas de estímulo".

Luego, en 1949 (etapa de postguerra) se dio la primera reforma constitucional y, si bien no se modificaron los derechos fundamentales, la propiedad privada, el capital y la actividad económica empezaron a ser vistos dentro de una función social. Aquí nació el concepto de Estado interventor promotor de la justicia social. En 1957 se produjo un fuerte giro y, dentro del marco de un gobierno de facto, se dejó sin efecto la reforma constitucional de 1949, volviendo de esta manera, a la de 1853. Claro está, que esta maniobra fue una manera autoritaria de despojar de la sociedad todo lo relacionado a la justicia social. A raíz de esto, se generó un gran conflicto que duró varias décadas y culminó finalmente con la reforma constitucional del 1994. Si bien se dio dentro de un marco histórico liberal, esta no reviste calidad de tal, trayendo grandes novedades

como la incorporación de los derechos de incidencia colectiva, el amparo y el reconocimiento de rango constitucional a los tratados internacionales de derechos humanos. Ya analizada brevemente la evolución constitucional, podemos ver que paralelamente a esta, las corrientes mencionadas también han afectado en diferentes ámbitos del Estado y uno de ellos es el relacionado a las empresas estatales o con participación estatal, haciendo un recorrido similar a lo largo de la historia.

Se pueden observar etapas donde el Estado buscó expandirse controlando gran cantidad de empresas, entre ellas, las encargadas de los servicios públicos. Claro está, que esto tenía que ver con un modelo de país que fomentaba un Estado interventor que ya no solo promovía condiciones de progreso, sino que se inmiscuía en ámbitos propios de la economía con intenciones de controlar los mercados. Un claro ejemplo se ve en la Constitución de 1949, la cual establecía que tanto los recursos naturales como la prestación de los servicios públicos le pertenecían al Estado Nacional, eliminando de esta manera, la posibilidad de que dichos servicios pudieran ser concesionados en privados. Así como se remarca este momento como eje de un Estado activo y expansivo dentro de un contexto de postguerra en donde toda búsqueda de progreso recaía sobre el Estado, también poseemos etapas de nuestro país en donde se fomentó el liberalismo o el neoliberalismo, según quien lo analice.

En la década del 90, Argentina ingresó en un período de achicamiento notorio del Estado Nacional privatizando gran cantidad de empresas, sobresaliendo aquellas que manejaban los servicios públicos. A su vez, se promovió el traspaso a las provincias de diversas actividades como por ejemplo las

relacionadas a la salud y la educación pública. En esta etapa se observa un modelo de país en donde el Estado se despoja de sus empresas para reducir gastos que consideraba innecesarios. Lo que se buscaba era un Estado pequeño sin intervención en los mercados que brinde libertad de acción en la economía. Hay quienes usan la palabra neoliberal para referirse a este proceso, aunque si se lo mira desde otro punto de vista, no hay actitud mas interventora que la sanción una ley que iguale el tipo de cambio como lo fue en esa época la Ley de convertibilidad.

Viniendo al presente, nos encontramos nuevamente ante un Estado expansivo y uno de sus métodos es la toma de control de diversas empresas a las cuales considera estratégicas para el crecimiento del país. Un claro caso es YPF, una empresa que se encontraba bajo dominio privado y que fue expropiada mediante una Ley votada en el Congreso con mas del 80% de los votos positivos. El caso YPF es un ejemplo de varios en donde se han creado empresas que podrán variar en su tipo societario, pero tienen un denominador común y es que son controladas por el Estado. Claro está que la actualidad es muy diferente al proceso de postguerra que generó la C.N. de 1949, pero lo que sí está pasando, es que Argentina ha asumido ciertos compromisos mediante la integración de diversos tratados internacionales de derechos humanos los cuales hoy tienen jerarquía constitucional y que exigen un Estado que brinde condiciones dignas de vida a los particulares. Estamos ante un modelo expansivo en donde el Estado asume grandes responsabilidades que antes no tenía en busca de una equidad que en la práctica está muy lejos de lograrse. Finalizando el presente análisis, no es objetivo del mismo profundizar en cuanto a la conveniencia de un Estado grande e interventor o de un Estado chico que

solo controle, pero es importante resaltar que Argentina a lo largo de los años no ha logrado consolidar un modelo de país firme con proyectos a largo plazo. Estos giros bruscos en la dirección del país son un reflejo de que todavía falta un largo recorrido de maduración para dejar peleas internas que nada suman al desarrollo y no permiten generar condiciones de confiabilidad ni mucho menos de progreso mirando a las décadas sobrevinientes.



Bandera de la República Argentina

Los invisibles de la cuarentena: los secretos de las estadísticas

“No creo que Dios juegue a los dados”, expresó Einstein al referirse a la fórmula por la cual podría anticiparse la posición de un electrón. Quizás, la lente de la estadística nos permita conocer más sobre el mundo en el que vivimos, pero para vislumbrar esa realidad primero hay que comprender su funcionamiento. ¿Qué objetos amplía y cuáles esconde? Al igual que un juego de dados, la estadística tiene reglas propias que deben aplicarse para poder interpretar correctamente sus resultados, algo muy conveniente dado que -como dice el proverbio chino conjeturar erróneamente puede salir muy caro.



Por Mg. Martin Siracusa



Con esa lente, es factible desnudar la situación socioeconómica que vivimos en la actualidad. La duración récord de la cuarentena y su exagerado rigor no sólo afectaron los ingresos de los argentinos, sino también una serie de actividades que no pudieron ser llevadas adelante con normalidad. La búsqueda de empleo y el desarrollo de las encuestas son parte de este universo.

Cuatro millones de personas han perdido su empleo durante un vertiginoso segundo trimestre de 2020, tal como indican las estadísticas publicadas recientemente por el INDEC. En la montaña rusa del mercado laboral, la tasa de empleo se redujo abruptamente tan sólo en tres meses (del 42,2% al 33,4%). Un número impactante que pasó desapercibido, posiblemente porque la tasa de desocupación comunicada tuvo una variación más suave que fue del 10,4% al 13,1%. Entonces, ¿a qué se debe este aumento suavizado del desempleo en un contexto de licuación de los puestos de trabajo? La explicación reside dentro de la propia estadística. La encuesta realizada por el INDEC interpela a las personas sobre su situación laboral y considera que alguien cabe en la categoría de desempleado si no ha trabajado ni siquiera una hora en la última semana (tampoco hizo alguna changa, fabricó algo o ayudó a algún familiar/amigo en su negocio) y siempre que haya buscado trabajo en los últimos 30 días. Es en este punto donde el diablo mete la cola y la lente de la estadística se aleja de la verdad, ya que la búsqueda laboral en cuarentena se encuentra muy limitada -sino impedida-. ¿O acaso existe algún permiso que habilite al ciudadano a ir a una entrevista laboral? Tristemente, viajar a una entrevista laboral sólo sería posible en forma clandestina. Por otro lado, suponiendo que algunos hayan tenido la oportunidad de hacer

dicha búsqueda por medios digitales, sobre ellos pesa un efecto "desilusión", ya que luego de un tiempo de no conseguir un puesto, suele abandonarse la búsqueda. Esta situación dejó un saldo de personas que perdieron su empleo pero que no se encuentran en búsqueda. No figuran en la estadística porque no fueron incorporadas en la población desempleada (que fue estimada por el INDEC en 2.250.000 millones). Por este motivo, si se incorporaran en las estadísticas a los 4 millones de nuevos desocupados, la tasa de desempleo sería del 29,3% en lugar del 13,1%. Bajo esta lupa, la estadística volvió invisibles a un tercio de la población económicamente activa que se encuentra desempleada. Lo mismo sucede en las cifras de pobreza que publicó el INDEC hace pocos días. La población bajo la línea de pobreza alcanzó un 40,9%. Un valor que asusta, porque 4 de cada 10 argentinos son pobres. Pero más asusta que esta cifra es un promedio de los primeros seis meses del año y que, por lo tanto, la pobreza habría alcanzado en junio aproximadamente a 5 de cada 10 argentinos. Incluso más preocupante es la metodología que se utilizó: la encuesta fue telefónica. ¿Cuánto aumentó realmente la pobreza por causa de la cuarentena? y ¿cómo podrían ser comparables los datos de una encuesta telefónica con las anteriores que se realizaron de forma presencial? son incógnitas que parecen no desvelar al gobierno. Además, la pobreza alcanza el 70% en la población de adultos mayores y el 62% en los niños y adolescentes. Para concluir, la información estadística es fundamental a la hora de planificar políticas públicas. Sin embargo, en ninguno de estos informes se pone énfasis en estas dificultades. Desvirtuados los resultados por la situación de la cuarentena, millones de argentinos se han caído de las estadísticas. Desocupados y pobres, todos desintegrados por un año perdido.

Seguridad del Estado y defensa nacional: Necesidad de una nueva ley

La necesidad de defenderse es inherente al ser humano y al estado como tal; excede la tarea de custodiar el territorio y sus recursos. Defender a un estado también es defender a sus ciudadanos y a sus intereses, siendo el Preámbulo de la Constitución el que nos convoca a consolidar la paz interior, a proveer a la defensa común y asegurar los beneficios de la libertad.



Por Marcelo Rozas Garay

Las Fuerzas Armadas son instituciones del estado y de rango constitucional, sujetas al comando del Presidente de la Nación (art. 99) y con facultades otorgadas al Congreso para autorizar la guerra o hacer la paz (art 67 Inc 21), a organizarlas y a dictar sus normas en tiempo de paz (art 67 Inc 27). Nacieron y perduran con el mandato de defender y proteger en tiempo de paz.

Un cerrojo político y con visión ideológica setentista, atado a un pasado en donde la justicia ya actuó, continúa impidiendo el debate al que la propia ley de defensa nacional 23.554 convoca en su art 7, en donde establece que el sistema de defensa nacional "...se ajuste a las necesidades del país, así como a su permanente actualización". Hoy eso no sucede. Sabemos que la ley tuvo como objetivo central afianzar la gobernanza civil sobre las instituciones armadas para dejar un pasado que se había distorsionado desde 1930. Ese debate, se sostenía con la frase "que los fusiles apunten hacia afuera". Hoy decimos, que logramos la gobernanza civil pero también, que los fusiles no apuntan a ningún lado, por ineficiencia del sistema.

Desde hace años, mantenemos un sistema incapaz de cumplir con su misión, enmarcado en un pensamiento que nos llevó a confundir que cualquier empleo en tiempo de paz es intervenir en acciones policiales y en seguridad interior. A esto se le suma la idea anclada en una historia pasada de concebir que las guerras se declaraban y solo intervenían ejércitos estatales, uniformados y con banderas que los identificaban en sus frentes de combate. Los modelos de agresión externa a un estado y a sus ciudadanos han cambiado y obliga a un replanteo.

Ideología, desinterés político y falta de claridad sobre la significancia de las agresiones y sobre las amenazas a la

seguridad en el siglo XXI a un estado y a sus ciudadanos, nos aferran en discusiones en las que muchos recurren al espíritu de legisladores que crearon un sistema en 1988, sin percibir hoy que el mundo y la Argentina son distintos y han cambiado.

Con miras a 2021, asistimos a un nuevo paso atrás de este gobierno que, bajo la promesa de un presupuesto escaso e ideas de la 2da guerra, inicia un ciclo de planeamiento estratégico que servirá para entretener académicamente a mandos castrenses y discutir la modernización del arco y la flecha en un mundo en el que la Defensa requiere de inversión y tecnología. La sociedad ha superado lo que la política mantiene aún como bandera divisoria del pasado. La falta de coraje para avanzar en los cambios que la misma ley contempla y la incapacidad de recrear un dialogo político sincero nos lleva a seguir sosteniendo algo que sabemos que no funciona y al que se maquilla anualmente.



Pilotos de la Fuerza Aérea Argentina

Las fuerzas armadas deben tener misiones de tiempo de paz; disuadir, vigilar, alertar y mantener el control activo del territorio, del espacio aéreo y del espacio marítimo es vital. La seguridad del estado y de los intereses de sus ciudadanos son condición para el desarrollo y el progreso; y la defensa nacional es uno de los medios para lograrla. Necesitamos una ley clara, que sume y no excluya, que considere que la seguridad del estado y sus ciudadanos en el siglo XXI es un desafío de todos y también de la defensa nacional.

Argentina pierde el tren del desarrollo mundial..., otra vez .

Mientras la argentina rechaza en forma ambigua en lenguaje diplomático, el gran acuerdo logrado en junio de 2019 del Mercosur con la Unión Europea y manifiesta oposición abierta o solapada a negociar nuevos acuerdos posibles con Corea del Sur, Singapur, Canadá y otros, el propio Mercosur se encuentra en declinación y amenaza pasar a un status de intrascendencia e irrelevancia por diferencias ideológicas/personales de sus líderes, el mundo avanza con prisa y sin pausa hacia su fructífera integración.



Por Lic. Dan Kucawca



Se acaba de concretar el acuerdo de libre comercio internacional más grande del mundo , la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, siglas en inglés) que integran China, Japón Corea del Sur Australia, Nueva Zelanda, Tailandia, Singapur, Vietnam, Malasia, Filipinas, Myanmar, Camboya, Laos y Brunei , que concentran el 30% de PBI mundial y 2100 millones de habitantes, quedando pendiente la posible incorporación de la India. Lastan distintas ideologías o sistemas políticos, no fueron obstáculo. Como decía el padre de la apertura China al mundo Deng Xiaoping: "no importa si el gato es negro o blanco, lo importante es que cace ratones" Sin duda el libre comercio e integración internacional caza muchos ratones y así lo entiende la mayoría del planeta.

Gran Bretaña, en pleno Brexit, también concluyó recientemente un Tratado de Libre Comercio con Japón, negociado y firmado en solo cuatro meses (notar contraste con los 20 años que tomaron las tratativas Unión Europea-Mercosur , TLC firmado con gran mérito en julio de 2019 y aún lejos de ratificarse) también están próximos acuerdos similares con EEUU, China y otros.

Luego de una renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, sigla en inglés) el 1ro de Julio de este año entró en vigencia el T-MEC entre México, Estados Unidos y Canadá. Nuevamente no fue un problema las diferencias entre líderes tan distintos como Donald Trump, López Obrador y Justin Trudeau.

El año pasado entró en vigencia el Área Continental Africana de Libre Comercio y sus 1200 millones de ciudadanos construyen un mejor futuro.

En nuestro vecindario la Alianza del pacífico integrada por Chile, Perú, Colombia y México revitalizó el Acuerdo Transpacífico

de Cooperación Económica (TPP, sigla en inglés) y tras el cambio de gobierno en Washington, intentará sumar a EEUU (que se retiró anteriormente) y profundizar sus lazos con Asia y Oceanía. El mundo continúa gravitando hacia la integración, a pesar de retrocesos focalizados y temporales o eventos globales como la pandemia actual, el peso del comercio internacional de bienes y servicios que en este siglo supera consistentemente el 50 % del Producto Bruto Interno mundial en constante incremento histórico por más de un siglo siendo en la actualidad el núcleo de actividad determinante del desarrollo económico y sin duda, de todo el desarrollo integral de cada nación.

Alrededor de las tres cuartas partes del intercambio global se da en el marco de tratados comerciales multilaterales o bilaterales como los mencionados, y también como parte de cadenas de valor integradas globalmente e indisolublemente ligadas a estos. La capacidad financiera y el acceso a los mercados internacionales de capital de capital son clave e imprescindibles, así como las corrientes de inversiones extranjeras directas. La inversión, y su calidad son requisitos necesarios para crecer y , en este año la inversión en la argentina caerá por debajo del 10 % del PBI, no alcanza siquiera a reponer el desgaste del stock de capitales que sostiene la economía. El promedio de inversión mundial es de 26% del PBI

Aunque parezca difícil de creer, existe una superabundancia de capitales financieros en el mundo , nunca vista en la historia, más de diez veces el PBI mundial, o sea unos 900 billones de dólares (trillones en inglés) pero por supuesto los inversores no son ciegos ni sonsos o fáciles de atraer, son muy selectivos, solo se accede en el marco del nivel de calidad institucional y su consecuente seguridad jurídica relativa a la capacidad de recuperación del capital,

medidos en términos de "riesgo país", por ejemplo. Gran parte de esos activos se toman a tasas negativas o tendientes a cero, por ejemplo, los bonos a 10 años del gobierno alemán rinden -0,56% anual, los del tesoro norteamericano 0,85%, los de Japón 0,007% países con mayor riesgo como Brasil rinde 7,6% o México con 4,25% en mismo plazo. Argentina en un mercado manipulado y muy especulativo el rendimiento es de 80,55% por bonos a 10 años (AL30), equivalente a certeza de no pago futuro.

A pesar de que se ven ciertas focos o tendencias desglobalizantes, nacionalismos, guerras comerciales y restricciones de distinta índole a los intercambios integradores, en el gran cuadro, la fuerza de la globalización es indetenible e irreversible en un mundo que evoluciona hacia el crecimiento y la superabundancia. Solo tiene sentido, y mucho, encarar esa integración al mundo de la forma más inteligente y estratégica posible.

Encerrados en ámbitos de pensamiento y acción guiados principalmente por intereses personales, de grupos facciosos afines o concepciones ideológicas demagógicas y oportunistas ya fracasadas rotundamente en nuestro país y en todo el planeta, presenciamos que mientras gran parte del mundo avanza en su integración y desarrollo sin precedentes en la historia mundial, a pesar de la pandemia, la argentina se dirige en rumbo opuesto hacia el aislamiento y el retroceso más profundo.

Si continuamos con estas tendencias en el tiempo, no solo no nos desarrollaremos, involucionaremos hacia creciente pobreza y subdesarrollo, habiendo perdido el tren...otra vez.

TICs en el Estado: ¿Inversión inteligente?

Cualquier análisis a futuro de un Estado inteligente tiene como principal partícipe el equipamiento TIC, con fuerte hincapié en algunos rubros tales como comunicaciones/transmisión de datos, servidores en alta disponibilidad con gran capacidad transaccional, IoT (internet of things) conexión de sensores que brinden información en tiempo real, analíticos e inteligencia artificial.



Por Ing. Jorge Teodoro



La adquisición y mantenimiento, no olvidar este punto que en general el Estado olvida, de estas tecnologías requieren una inversión constante (CapEx y Opex) y no alcanza una por única vez ya que la tecnología se renueva y se expande su uso. Esta inversión debe estar acompañada por personal idóneo capacitado para llevar adelante estos desarrollos, ya sea con equipos propios o tercerizados, siendo en mi concepto una combinación de ambos esquemas la mejor solución.

Si miramos el Estado actual desde el punto de vista TIC y analizamos sus capacidades encontramos cuatro Data Centres de fuste, dos comparten la misma tecnología de servidores centrales ANSeS y Banco Nación, AFIP utiliza una tecnología distinta y ARSAT una tercera; el resto de los Ministerios y entes autárquicos sin bien tienen Data Centres los mismos no son en tamaño y arquitectura comparables a estos, aunque representan erogaciones interesantes que no tienen visibilidad.

La primera pregunta que podríamos hacer es si efectivamente esta estructura tiene sentido, qué procesos, aplicativos y datos corren y se almacenan en estos diversos centros, tiene lógica enfocados en un futuro de manejo de big data, analíticos complejos y estructuras interrelacionadas o bien se sigue con el concepto de "silos de información" que ha demostrado haber servido en los comienzos pero que demuestra claramente su ineficiencia en el modelo actual y como pilar de un crecimiento sustentable e inteligente; tanto de la información como de los costos.

Evidentemente el Estado, como tal carece de información estructurada, ninguno de sus entes sabe lo que sabe el otro y muchos de los datos están repetidos, pero sin sincronismo, los nombres se guardan de formas distintas, las direcciones también lo que hace muy difícil saber si hablamos del mismo ítem de información por tanto se

pierden correlaciones e informaciones vitales. El Estado debería saber lo que el Estado sabe, pero no es así. Una aproximación al tema es el SINTyS – Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social, que intenta coordinar distintas bases de datos de organismos estatales, dese mi punto de vista personal de una manera errónea ya que a través de su herramienta VIAS – Ventanilla de Integración Automática y Seguimiento permite a un organismo subir su base de datos al sistema, copio a continuación la publicación de SINTyS: Esta aplicación permite integrar bases de datos de manera segura al SINTyS y obtener información depurada y actualizada.

- 1. Acordamos una estructura y perfil de acceso para tu organismo
- 2. Subís la base de datos de tu organismo a VIAS y el intercambio se procesa de manera automática.
- 3. Identificamos esa información y la constatamos con datos de otras bases para luego devolverte los resultados del cruce.
- 4. Obtenés tu información actualizada para visualizarla en línea o descargar los resultados.

Cada organismo sube su base de datos, que puede tener los errores mencionados que dificultan su cruce y que al no estar automatizados ni federalizadas las bases no asegura su coordinación en tiempo, por otro lado, las diferentes tecnologías aplicadas por cada organismo no garantizan el cruce de las bases. De todas formas, este sistema solo se refiere a las personas y excluye todo otro dato que el Estado almacena.

Durante la administración 2015 – 2019 el primero Ministerio y después Secretaría de Modernización realizó algunos intentos tímidos, o bien con mucho miedo a la reacción sindical, de homogeneización de aplicativos a través de un censo, que buscó constituir un inventario del hardware,

aplicaciones y conocimientos del personal de tecnología de cada ente estatal. Fracasó en su objetivo ya que el personal encargado del mismo no tenía, a mi entender, claro el objetivo y muchos de los entrevistados sintieron que entregaban información sin saber cuál uso se le daría y que devolución se tendría de la misma, por tanto, se ocultó, se transgiversaron datos o bien no se respondieron. Se intentó asimismo armar un legajo común para el personal del Estado que permitiera identificar habilidades y lograr llenar necesidades con personal calificado interjurisdicción, pero esto nunca pasó más allá de un intento. Al final de la jornada de 4 años, quedó el sistema de gestión documental GEDO o expediente electrónico, el sistema integrado de compras COMPR.AR, la firma digital, el TAD o trámite a distancia, los sistemas de identificación digital, correo electrónico (sólo algunos Ministerios) y la obligatoriedad de utilizar por todos los Ministerios el mismo sistema de liquidación para remuneraciones SARHA (Sistema de Administración de Recursos Humanos AFIP) desarrollado originalmente por AFIP. Otro capítulo aparte es todo el desarrollo del área ARSAT que si bien está vinculado no es el objetivo de este artículo. No han sido logros menores respecto del punto de inicio, pero dejaron sabor a poco.

Mi experiencia en la función estatal me permitió comprobar que la integración de los distintos Data Centres traen varios beneficios, en primer lugar economía de escala ya que se negocia con los proveedores en un volumen distinto que permite obtener mayores descuentos y en muchos casos poder recibir la oferta directamente del fabricante de los equipos y de las licencias del software, lograr arquitecturas similares que reduzcan los costos de operación, mantenimiento y desarrollo, evitar sobre y sub capacidades pudiendo compartir recursos y finalmente

armar equipos de trabajo de mayor capacidad compartiendo y diseminando conocimientos adquiridos (skill transfer). Comenzamos esta idea trabajando en conjunto con todos los directores de tecnología de la jurisdicción, en este caso: el Ministerio de Seguridad y las cuatro fuerzas federales. Se comenzó racionalizando licencias de software, colocando los servidores al mismo nivel y a partir de este punto lograr una baja en el contrato de mantenimiento directamente con el proveedor, sucursal en Argentina de la empresa, de un 26% en dólares, en el primer año y de un 37% en la segunda renegociación. Lo mismo sucedió con licencias de software que se utilizan para sistemas de información geográfica (GIS) logrando una consolidación de las mismas que redujo el plan de inversión en un 55%. Finalmente se pudo cubrir un déficit de procesamiento de una de las fuerzas con capacidad ociosa de servidores del Ministerio, de nuevo reduciendo el expendio que hubiera sido necesario de trabajar cada uno por separado, invirtiendo en un Data Centre teniendo capacidad ociosa en otro.



El primer objetivo fue consolidar los datos de todos los elementos de la jurisdicción y de otros organismos del Estado a través de un sistema de Bus de Datos que permitiera enviar una consulta a todas las bases conectadas directamente en la locación de las mismas evitando copiar datos ya

existentes y tomándolos directamente de su fuente con el nivel máximo de actualización que la misma proveía. Esto apuntaba a un primer paso de tecnología homogéneas y por ende de trabajo en conjunto de todo el personal, compartiendo conocimientos y experiencias.

Se apuntó también a obtener líderes de prácticas, nombrando responsable de la misma al director de la fuerza/ente que más supiera del tema; liderar la práctica indicaba no sólo utilizar la misma plataforma de hardware y software sino indicar los parámetros de desarrollo y la capacitación del personal involucrado independientemente de su lugar de origen y trabajo. Se implementaron las prácticas de Información Geográfica, Video, Federación de Base de Datos, Ciberseguridad y se comenzó la de Logística.

Se inició la migración de los distintos Data Centre, total o parcialmente, al Data Centre de ARSAT que tiene muchas mejores condiciones que los propios y en el cual también se garantizaba una operación del equipamiento. El paso siguiente era, y aún faltaban vencer resistencias, un centro único con capacidad de procesamiento y almacenamiento para toda la jurisdicción con virtualización para cada fuerza y el Ministerio pero también con áreas comunes, logrando un ahorro importante de equipos, licenciamiento, operaciones, energía, nivelación de sistemas y mantenimientos.



Exadata®, Exalytics®, Exalogic®, Data Guard® ORACLE Corp

El gráfico muestra el primer esquema de migración tomando la arquitectura existente y vinculándola con la nueva en el

problema de contratación para el Estado, a un costo inferior al que hoy presenta un esquema de múltiples Data Centres no homologados entre sí ni con las normas internacionales. Mandatoriamente, ARSAT debería contar con un centro de contingencia en algún otro sitio del país que pueda asegurar la continuidad de los procesos en caso de contingencia.

Por otro lado, y esto es una vivencia que tuve trabajando en una empresa multinacional, se puede replicar lo que hace muchos años hacía el gobierno federal de los Estados Unidos. En épocas de presupuesto se armaban reuniones con los principales proveedores de tecnología para adecuar un esquema mínimo de descuentos de acuerdo al volumen de inversión planeada por el Estado para el ejercicio, de esta forma y en función del volumen, además del ahorro administrativo que representa, se lograban importantes descuentos tanto en el hardware como en el licenciamiento de software en cualquiera de sus modalidades.

Ciertas funciones que son comunes pueden ser absorbidas en forma centralizada, como se realizó con los sistemas de compras y expedientes, también, y sólo como ejemplo se puede realizar con un único SARHA que liquide los salarios de toda la administración pública, o acaso la ANSeS no lo realiza con todos los jubilados, y un único sistema de presupuesto que controle las partidas y gastos de cada repartición. Ejemplos de elementos comunes replicados sobran en el estado, huellas dactilares en ReNaPer, Migraciones, Policía Federal, AFIP y ANSeS que se podrían integrar en un único sistema dando servicio a otros como control de acceso e identificación en dispositivos múltiples; sistemas centralizado de impresión y escaneo de alto volumen, sistemas de archivo electrónico, administración de contenidos, entre otras aplicaciones posibles a unificar.

La parte propia se puede mantener con máquinas virtuales que mantengan la independencia lógica de cada institución. El acceso a internet se provee por la MAN 2.0 y con el enlace en Benavidez. Hasta podemos pensar en extender el sistema de correo electrónico único para el Estado al igual que una única central telefónica para todas las reparticiones vía la actual telefonía IP.

Otro tema a analizar es la microinformática, todos requieren pc con almacenamiento propio o pueden trabajar con terminales "Thin Client" con escritorio virtual y licenciamiento centralizado de funciones de oficina que se proveen y cuyo uso en general no supera el 20% de las capacidades del software más allá de ser también una barrera al almacenamiento personal de información posiblemente sensible.

Indudablemente encarar un camino de racionalización de la inversión en TICs redundará en un beneficio para el erario público más allá de un salto tecnológico en actualización y calidad de servicios.

La tecnología y la capacidad de ejecución están disponibles, termino el artículo con la misma frase con la que concluí el anterior y que puede ser el leitmotiv de esta serie: será el momento de ver si el entorno político deja de ser una traba para la inversión inteligente y entra en el nuevo siglo.